

GUÍA DOCENTE
METODOLOGIA DE LA DANZA ACROBATICA Y CIRCENSE
III

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Es fundamental en la formación del alumno el dominio de las metodologías y de las formas pedagógicas para la puesta en práctica y la transmisión de los conocimientos de forma eficaz, planificada, progresiva y segura.</p> <p>Así mismo es fundamental el desarrollo de la capacidad de evaluación y comprensión de riesgos, y la elaboración de estrategias para su prevención.</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno adquiera las competencias necesarias para ser capaz de:</p> <p>Crear progresiones metodológicas aptas para el desarrollo motor y artístico de un proyecto personal en la disciplina circense elegida.</p> <p>Ser capaz de analizar la propia práctica y la de otros para desarrollar un proceso que permita un crecimiento continuado a lo largo de su vida profesional.</p> <p>Desarrollar las estrategias de apoyo al proceso de adquisición de técnicas originales e innovadoras.</p> <p>Ser capaz de adaptar las necesidades técnicas según las condiciones del lugar y materiales disponibles. Ser capaz de identificar las necesidades técnicas y poder comunicarlas de manera clara.</p> <p>Planificar y programar sesiones/talleres para diferentes grupos de edades.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
CG03. Aptitud emprendedora y creativa
CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.
CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales
CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido
CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos
CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

Competencias Específicas

CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales
CE03. Capacidad creadora e interpretativa
CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.
CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
CE23. Ser capaces de valorar y prevenir riesgos en la práctica de las actividades de preparación y durante el espectáculo artístico.
CE24. Conocer el funcionamiento y uso responsable de los diferentes elementos necesarios en la representación del hecho artístico vinculado a las Artes Escénicas y Visuales

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El alumno/a profundizará su formación, sobre la base de lo estudiado en Metodología de la Danza Acrobática y Circense II, en su especialidad. Dicha especialidad seguirá siendo la cursada en Metodología de la Danza Acrobática y Circense II.

El alumno podrá escoger una segunda especialidad siempre que cuente con la autorización del profesor de su primera especialidad y del Departamento de Danzas Acrobáticas y Circenses. Dicha autorización podrá ser revisable en cualquier momento del curso si el alumno no está cumpliendo con el nivel exigido en la primera especialidad.

Especialidades:

- A. Danzas y Técnicas Aéreas
- B. Portes acrobáticos.
- C. Verticales. Equilibrios sobre manos.
- D. Manipulación de objetos.
- E. Equilibrios sobre aparatos.

TEMAS (común a todas las especialidades)

Metodología de las técnicas a nivel avanzado aplicable a la especialidad escogida:

- Las consignas.
- Las correcciones.
- Las ayudas.
- Las estrategias de enseñanza en situaciones variables.
- Uso y cuidado de los aparatos (en su caso) de la especialidad/es.
- Responsabilidad individual en el montaje y desmontaje.
- Evaluación y prevención de riesgos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases teórico-prácticas
Otras	Tutorías sobre bloques temáticos
Otras	Corrección y ayudas en pequeños grupos durante las clases prácticas
Lecturas	Trabajo individual del alumno y lecturas
Otras	Trabajo individual del alumno y preparación para las clases
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de pruebas

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	13
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	13.5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	46.5
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	Clases teóricas en las que se desarrollan los contenidos de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 17	Clases prácticas en las que se desarrollan los contenidos de la asignatura
Pruebas	Semana 16 a Semana 18	Preparación y presentación de exámenes
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas y preparación para las clases
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Corrección y ayudas en pequeños grupos durante las clases prácticas

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

Para tener derecho a ser evaluado es OBLIGATORIO alcanzar, como mínimo, el 80 % de asistencia a clase.

Se justificará la ausencia a clases por razones de enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor/a considere que justifican dicha inasistencia. Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor/a podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Se llevará un control de asistencia. Para no admitir a un estudiante en una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, el profesor/a deberá poder justificarlo utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Actividad evaluadora	Ponderación	Revaluable
Asistencia	10%	no
Participación en clase	20%	no
Examen práctico	70%	sí

NOTA: Los alumnos deberán tener aprobados todos y cada uno de los módulos temáticos relativos a su especialidad, o sus especialidades en caso de tener una segunda especialidad, para aprobar la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Solamente podrá ser revaluado el porcentaje correspondiente al 70% del examen práctico. El porcentaje correspondiente a asistencia, participación, evolución física y técnica, etc. no podrá ser revaluado.

Evaluación para alumnos con dispensa académica. Evaluación Ordinaria y Evaluación Extraordinaria:

Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica: 100% Examen Práctico. Solamente será evaluado el porcentaje correspondiente al examen práctico final.

Para tener derecho a la realización y evaluación del examen práctico, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Bibliografía de consulta

Bortoleto, M. et al (2008). *Introdução áPedagogía das Atividades Circenses. Volumen 1*. Jundiaí: Editorial Fontoura
Bortoleto, M. et al (2010). *Introdução áPedagogía das Atividades Circenses. Volumen 2*. Jundiaí: Editorial Fontoura
Invernó, J (2003). *Circo y Educación Física: otra forma de aprender*. Barcelona: Editorial INDE
Panadero, F, López Bedoya, J &Vermetta M (2007). *El acrosport en la escuela*. Barcelona: editorial INDE
Brozas, M &Pedraz, M (1999). *Actividades Acrobáticas Grupales y Creatividad*. Madrid: editorial Gymnos
Challande, Y (2007). *Méthodologie trapézoïdale Vol. 1*. Genève: ed. Théâtre Cirque
Challande, Y (2007). *Méthodologie trapézoïdale Vol. 2*. Genève: ed. Théâtre Cirque
Challande, Y (2007). *Méthodologie de corde et tissus*. Genève: ed. Théâtre Cirque
Lehn, D.B (1991). *Agáchate y vuélvete agachar*. Barcelona: editorial Frakson
Jara Fernández, J (2014). *El clown, un navegante de las emociones*. Barcelona: editorial Octaedro
Velázquez Callado, C (1995). *Ejercicios no competitivos para Educación Primaria*. Madrid: editorial Escuela Española
Blanco Peña, A (2007). *El cuento y el juego en la educación física*. Madrid: editorial Libre
Spini, G (2006). *Juegos para todas las ocasiones*. Barcelona: editorial De Vecchi
Jorge García, J. *El loko mundo de Koko*. Sin editar

Páginas web de referencia

FEDEC (Fédération européenne des écoles de cirque professionnelles). *Circus Arts Instruction Manuals*.
<http://www.fedec.eu/en/articles/?c=216>
-Continuing training for circus arts teachers - planning, facilitating and evaluating.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO
Correo electrónico	instituto.danza@alicialonso.org
Departamento	
Categoría	
Responsable Asignatura	
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	
Tramo Docencia	